

CONSULTORIA:



IEH GRUCON S.A.



PRESEA S.A. E.S.P.

DISEÑO:

Germán Andrés Naranjo F.
M.P. 25202 - 086074 CND

REVISÓ:

Germán Andrés Naranjo F.
M.P. 25202 - 086074 CND

APROBÓ:

Jaime Mendoza
M.P. 25202 - 08347 CND

INTERVENTORIA:



AGUAS DEL MAGDALENA

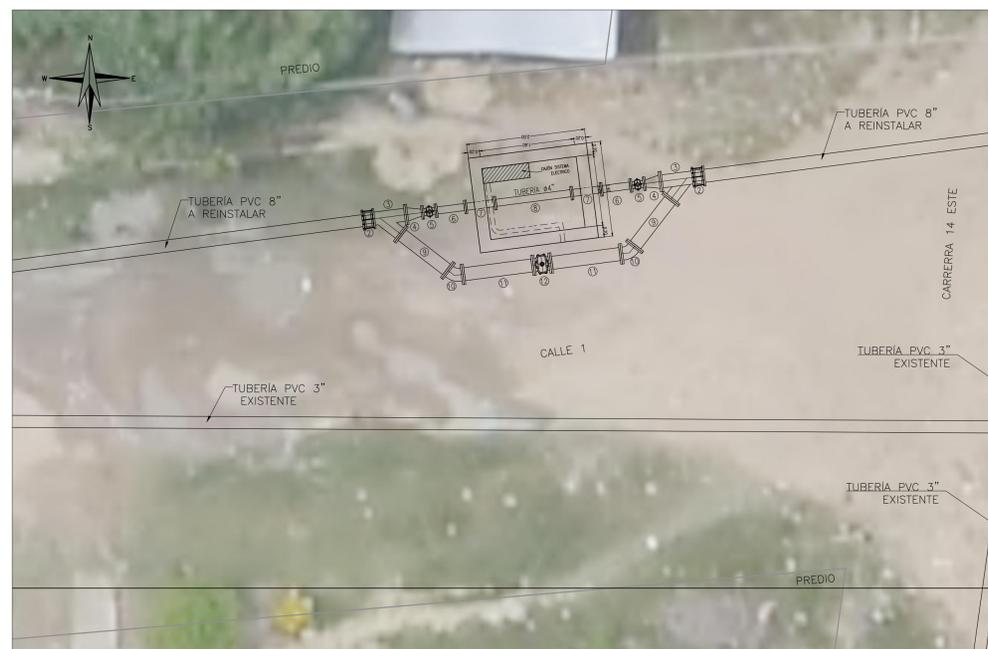
CARLOS ROYERO LINÁN

OBSERVACIONES O MODIFICACIONES

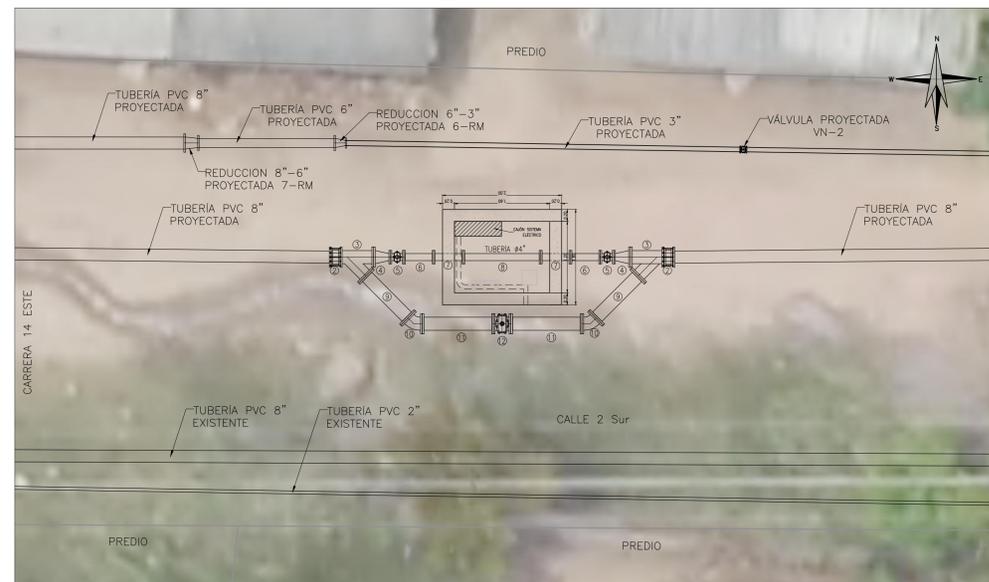
FECHA	No	OBSERVACION

NOTAS:

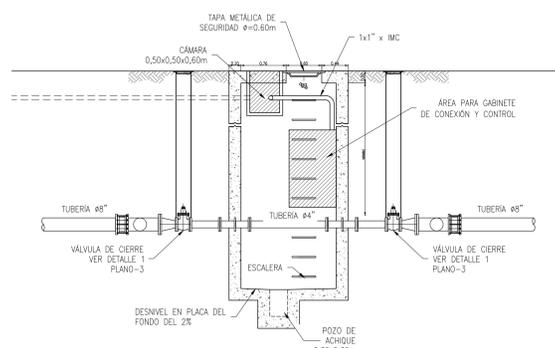
- Las unidades de medida de longitud se encuentran en metros (m), salvo que se diga lo contrario.
- Las elevaciones se encuentran en m.s.n.m.
- Las acciones bridas deben ser norma ISO, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la Interventoría.
- El contratista debe verificar los diámetros y localización de los elementos existentes y su norma de fabricación del suministro e instalación de los mismos.
- Antes de iniciar la ejecución de las obras y del cualquier suministro, el Contratista deberá verificar con sus proveedores que las dimensiones de los elementos de conexión hidráulica y realizar los planes de taller para que se cumplan con lo indicado en los planos, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la Interventoría.
- El Contratista de obra deberá localizar en el terreno los puntos de inicio y fin, a partir de los cuales inició la ejecución del proyecto. Una vez ejecutados satisfactoriamente los trabajos de las tuberías recién instaladas, el contratista de obra realizó los empalmes o las tuberías (si se requiere) de acuerdo con las especificaciones técnicas y las indicaciones de la Interventoría mediante autorización por escrito.
- El Contratista de obra deberá verificar la localización y profundidades reales de las tuberías, debido a que las tuberías indicadas en los planos son aproximadas. Con base a esto el Contratista de obra deberá rediseñar el registro de la tubería, las cajas y estructuras cercas proyectadas, que deberá verificarse en terreno por la Interventoría.
- El Contratista de obra deberá ajustar los errores de tipo planimétrico utilizando los BMs de referencia más próximos a la obra y que pertenezcan al SAC y ajustar por coordenadas los accesorios instalados.
- La ejecución de este proyecto por parte de la Empresa Provedora del Servicio, no exime al Contratista de obra de la responsabilidad que se deriva de la ejecución y puesta en servicio de las redes que se instalan de acuerdo con las normas vigentes.
- El Contratista de obra será el responsable por la ejecución y la estabilidad de las obras teniendo en cuenta lo establecido en las normas vigentes.
- Antes del inicio de las obras y a su terminación se debe realizar el inventario de las redes de abastecimiento. En el inventario realizado a la terminación de las obras se debe verificar por parte de la Interventoría el cumplimiento de los requerimientos del Contrato, y autorizar los accesos para la verificación de operatividad y localización.
- En ningún etapa de la obra debe permitirse que la tubería de red menor de acueducto en servicio quede expuesta o desahucada en ningún de las tramos. El Contratista de obra, previa aprobación de la Interventoría, deben organizar el cronograma de trabajo de forma tal que los redes de acueducto hayan sido previamente rehabilitadas antes de intervenir un tramo donde se haya necesario excavar o desahucar tuberías en servicio.
- Es responsabilidad del contratista localizar todos los accesorios que se encuentran perdidos dentro de la zona de intervención y ubicarlos en estado operativo, e igualmente realizar todos los trabajos de investigación previa sobre las redes de acueducto para garantizar que la ejecución de servicio por dichos accesorios o los redes de acueducto sea lo mismo posible. El contratista de obra debe seguir el servicio mediante correo electrónico cuando por razón de su trabajo se haya necesario suspender el servicio por más de 24 horas.
- Siempre responsabilidad del Contratista de obra y quedará bajo su costo el valor derivado de los daños ocasionados en las redes de acueducto, los que incluyen costos operativos de personal y equipos, agua tratada sin comercializar y agua no facturada por los usuarios.
- Se debe garantizar el acceso para operación y mantenimiento de las redes, por lo que no se podrá realizar ningún tipo de construcción o amoblamiento rural sobre dichas redes.
- Para evitar deterioración de faldas o socavados ilegales, El Contratista de obra deberá efectivamente dejar un servicio y completamente desahucado de la red en apropiación las redes menores y/o secundarias de acueducto que solicite el servicio.
- Las dimensiones de los accesorios mecánicos y su ubicación deben ser ajustadas de acuerdo con los elementos que suministra el Contratista, pero en todo caso deberá mantener los ejes y niveles de los puntos de succión y de impulsión.
- Las medidas en el plano son aproximadas por lo que el Contratista debe realizar el levantamiento de detalles.
- El Contratista antes de realizar la instalación de la tubería en campo debe realizar el replanteo del alineamiento de la tubería existente de 30' en C.P.
- Si existe algún elemento que no haya sido mencionado en estas notas, susceptible de algún cambio, el Contratista deberá presentar las solicitudes, instrucciones o modificaciones correspondientes para someterlas a la aprobación de la Interventoría por escrito.



PLANTA MACROMEDIDOR S7
ESCALA 1:50

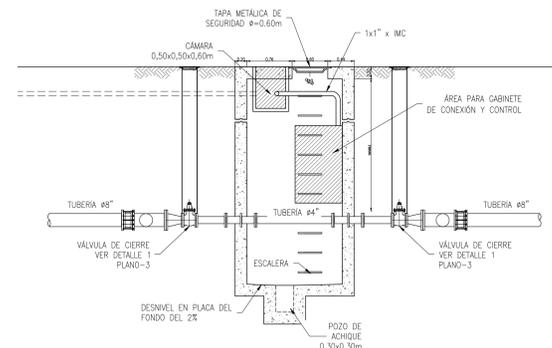


PLANTA MACROMEDIDOR S8
ESCALA 1:50



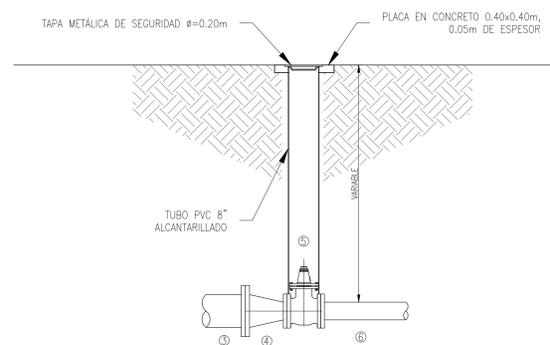
MACROMEDIDOR S7
CORTE A-A
ESCALA 1:50

ID	Accesorio	Diámetro (m)	Material	Cantidad
1	Union JH x B	8	HD	2
2	Yee Bridado	8x8	HD	2
3	Reducción Bridada	8x4	HD	2
4	Válvula de Cierre Bridada	4	HD	2
5	Niple 0.5 m B x B	4	HD	2
6	Passamuro 0.5 m B x B	4	HD	2
7	Niple 1.3 m B x B	4	HD	1
8	Niple 1.0 m B x B	8	HD	2
9	Niple 1.0 m B x B	8	HD	2
10	Codo 45°	8	HD	2
11	Niple 1.2 m B x B	8	HD	2
12	Válvula de Cierre Bridada	8	HD	1



MACROMEDIDOR S8
CORTE A-A
ESCALA 1:50

ID	Accesorio	Diámetro (m)	Material	Cantidad
1	Union JH x B	8	HD	2
2	Yee Bridado	8x8	HD	2
3	Reducción Bridada	8x4	HD	2
4	Válvula de Cierre Bridada	4	HD	2
5	Niple 0.5 m B x B	4	HD	2
6	Passamuro 0.5 m B x B	4	HD	2
7	Niple 1.3 m B x B	4	HD	1
8	Niple 1.0 m B x B	8	HD	2
9	Niple 1.0 m B x B	8	HD	2
10	Codo 45°	8	HD	2
11	Niple 1.2 m B x B	8	HD	2
12	Válvula de Cierre Bridada	8	HD	1



DETALLE CAJA DE VÁLVULAS DE CIERRE
ESCALA 1:20

DISEÑO

PROYECTO:
APOYO AL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA, MAGDALENA

CONTENIDO:
DETALLE CAJA DE VÁLVULAS DE CIERRE
DETALLE MACROMEDIDORES SECTORES 7 Y 8

FECHA:	15/01/2015	PLANO Nº:	3
ESCALAS:	INDICADAS	DE	3
ARCHIVO:	C-319-DETAMACRO-03-V0-DSL-V0.dwg	VERSION:	1
CODIGO:	C-319-DETAMACRO-03		